



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Comisión de Ética Pública Fonper

Las Comisiones de Ética Pública (CEP) son organismos de carácter cívico cuya función principal es la de promover la vigencia y el fortalecimiento de valores éticos y fomentar la transparencia en las instituciones públicas donde operan.

ASPECTOS RELEVANTES A DESCATAR EN LA GESTION DE LA CEP-FONPER

Dentro de las actividades más importante y de mayor impacto entre nuestros colaborados, fue la presentación del Código de Ética institucional a todos los servidores públicos de esta dependencia estatal. Además es bueno señalar la presencia de por lo menos un miembro de nuestra comisión a todas las actividades realizadas por la DIGEIG con el propósito de mejorar las gestión de las diferentes comisiones de ética del tren gubernamental.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación al plan de trabajo de las CEP correspondiente al 2019. La calificación ha sido el resultado de la acumulación de los puntajes en cada trimestre.

RESUMEN DE RESULTADOS

Calificaciones		Ponderación de actividades	
T1	17	CUMPLIDO	4%
T2	0	PARCIAL	40%
T3	0	PENDIENTE	48%
T4	0	NO CUMPLIDO	0%
Penalidad		N/A	8%
CALIFICACIÓN TOTAL	 17,00	TOTAL DE PONDERACIONES	100%